



**2021** / **200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CORDOBA



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.

2018-2021

ASUNTO: EL QUE INDICA

A quien corresponda  
Presente:

Por este medio me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al tiempo que hago de su uso para informarle de lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas.

Esta dependencia municipal le hace de su conocimiento que durante el periodo 1 de Enero del 2021 al 31 de Marzo de 2021 **NO se generó información correspondiente a la fracción LTAIPVIL15XXXVI, denominado Resoluciones y laudos emitidos**

Sin más por el momento el H. Ayuntamiento Calcahualco, ver. Le agradece la atención quedando a sus órdenes.

Lic. Marcelino Contreras Reyes  
"RESURGIENDO JUNTOS"  
CALCAHUALCO, VER; 01 DE ABRIL DEL 2021  
JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO